



RESOLUCION N° 1189



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 18 JUN 1998

VISTO el Expediente N° 4277197 del registro de este Ministerio, por el cual la UNIVERSIDAD HEBREA ARGENTINA BAR-ILAN eleva el proyecto de creación y funcionamiento de las carreras de LICENCIATURA EN ARTES MUSICALES y PROFESORADO EN ARTE con Orientación en LENGUAJE MUSICAL para los que se requiere el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad peticionante cuenta en la actualidad con autorización provisoria para funcionar, motivo por el cual conforme a lo dispuesto por el artículo 64, inc. b) de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y el artículo 17 del Decreto N° 576/96, compete a este Ministerio otorgar la autorización para el desarrollo de las carreras mencionadas, así como también el pertinente reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional a los títulos propuestos.

Que las carreras de que se trata cumplen con la carga horaria mínima que prevé la Resolución Ministerial N° 6/97.

Que en el proceso de evaluación de los planes de estudios correspondientes a las carreras cuya autorización se solicita, se ha dado intervención al CONSEJO DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS y a expertos de reconocido prestigio en la materia, quienes han emitido dictámenes cuyas observaciones fueron tenidas en cuenta por la Universidad peticionante en la presentación de la propuesta referida.

Que los organismos técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente respecto de lo solicitado.

Que la SUBSECRETARIA DE PROGRAMACION EDUCATIVA ha tomado la debida intervención.

Que en consecuencia corresponde otorgar la autorización para el

[Handwritten signatures and initials]

1189



RESOLUCION N° 1189



Ministerio de Cultura y Educación

funcionamiento de las carreras aludidas y el correspondiente reconocimiento oficial a los títulos ya enunciados a expedir por la UNIVERSIDAD HEBREA ARGENTINA BAR-ILAN, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que el reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga a los títulos de LICENCIADO EN ARTES MUSICALES y PROFESOR EN ARTE con Orientación en LENGUAJE MUSICAL queda sujeto a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso eventual de que en el futuro los mismos sean incorporados a la nómina de títulos que requieran el control del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N° 24.521.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por las normas citadas precedentemente y por los incisos 8) 10) y II) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992-.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARIA D.E POLITICAS UNIVERSITARIAS

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la UNIVERSIDAD HEBREA ARGENTINA BAR-ILAN la creación y funcionamiento de las carreras de LICENCIATURA EN ARTES MUSICALES y PROFESORADO en ARTE con Orientación en LENGUAJE MUSICAL, con los planes de estudios y duración de las respectivas carreras que se detallan en el ANEXO I de esta Resolución.

ARTICULO 2º.- Otorgar el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional a los títulos mencionados en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Considerar como actividades para las que tienen competencia los poseedores de estos títulos, a las incluidas por la Universidad como alcances de los títulos, que obran como ANEXO II de la presente.

ARTICULO 4º.- Establecer que el reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga a los títulos citados en el artículo 1º queda sujeto a las exigencias y

Sub. C/

Nº 1189



Ministerio de Cultura y Educación



condiciones que eventualmente corresponda cumplimentar, en el caso de que los mismos sean incorporados a la nómina de títulos que requieran el control del Estado, según lo dispuesto por el artículo 43 de la ley de Educación Superior Nº 24.521.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION Nº 1189



RESOLUCION N° 1189



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO 1

UNIVERSIDAD HEBREA ARGENTINA BAR-ILAN

TITULO: Licenciatura en Arte Musical

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	REGIMEN	HORAS TEORIC	HORAS T/PRAC	HORAS TOTAL.
Estética, Historia y Formas Musicales I	Cuatrimestral	48	16	64
Improvisación I	Cuatrimestral		64	64
Acústica	Cuatrimestral	32	32	64
Desarrollo Auditivo I	Cuatrimestral		64	64
Improvisación II	Cuatrimestral		64	64
Teoría de los Instrumentos	Cuatrimestral	32	32	6 4
Desarrollo Auditivo II	Cuatrimestral		64	64
Armonía y Contrapunto I	Cuatrimestral	32	32	64
Sensopercepción I	Anual		32	32
Piano Complementario	Anual		32	32
Fuentes y Tradiciones del Judaísmo	Anual			64
Materias Optativas*				128
Total Horas 1er. año				768 hs.
Materias Optativas*				
Composición y Arreglos I	Cuatrimestral	32	32	64
Composición y Arreglos II	Cuatrimestral	32	32	64
Repertorio I	Anual		32	32
Instrumento I	Cuatrimestral		16	16
Instrumento II	Cuatrimestral		16	16
Técnica Vocal I	Anual		64	64
Italiano, Idioma y Dicción	Anual	32	32	64

ON N° 1189



RESOLUCION N° 1189



Ministerio de Cultura y Educación

SEGUNDO AÑO

	REGIMEN	HORAS TEORIC	HORAS T/PRAC	HORAS TOTAL.
Estética, Historia y Formas Musicales II	Cuatrimstral	48	16	64
Orquestación I	Cuatrimstral	32	32	64
Desarrollo Auditivo III	Cuatrimstral		64	64
Armonía y Contrapunto II	Cuatrimstral	32	32	64
Orquestación II	Cuatrimstral	32	32	64
Desarrollo Auditivo IV	Cuatrimstral		64	64
Armonía y Contrapunto III	Cuatrimstral	32	32	64
Sensopercepción II	Anual		32	32
Práctica Coral ó Práctica Orquestal I	Anual		128	128
Informática Nivel I	Cuatrimstral			32
Optativas*				160
Total horas 2º Año				800 hs.
Materias Optativas*				
Instrumento I-II	Cuatrimstral		16	16
Instrumento IV	Cuatrimstral		16	16
Alemán, Idioma y dicción	Anual	32	32	64
Práctica de Conjunto I	Anual		32	32
Repertorio II	Anual		32	32
Técnica Vocal II	Cuatrimstral		32	32
Dirección Coral I	Cuatrimstral		64	64
Composición y Arreglos III	Cuatrimstral	32	32	64
Composición y Arreglos IV	Cuatrimstral	32	32	64

[Handwritten signature]

1189



RESOLUCION N° 1189

Ministerio de Cultura y Educación



TERCER AÑO

	REGIMEN	HORAS TEORIC	HORAS T/PRAC	HORAS TOTAL.
Estética, Historia y Formas Musicales III	Cuatrimstral	48	16	64
Desarrollo Auditivo V	Cuatrimstral		64	64
Armonía y Contrapunto IV	Cuatrimstral	3 2	32	64
Producción Artística Contemporánea	Cuatrimstral	48	76	64
Desarrollo Auditivo VI	Cuatrimstral		64	64
Armonía y Contrapunto V	Cuatrimstral	32	32	64
Sensopercepción III	Anual		32	32
Práctica Coral 0				
Práctica Orquestal II	Anual		128	128
Informática nivel II	Cuatrimstral			32
Historia del Pueblo Judío	Anual			64
Optativas*				224
Total horas 3er. Año				864 hs.
Materias Optativas*				
Orquestación III	Cuatrimstral	16	48	64
Orquestación IV	Cuatrimstral	16	48	64
Instrumento V	Cuatrimstral		16	16
Instrumento VI	Cuatrimstral		16	16
Práctica de Conjunto II	Anual		128	128
Repertorio III	Anual		64	64
Dirección Orquestal I	Anual		128	128
Dirección Coral II	Anual		96	96
Composición y Arreglos V	Cuatrimstral	16	32	48
Composición y Arreglos VI	Cuatrimstral	16	32	48



Ministerio de Cultura y Educación

CUARTO AÑO

	REGIMEN	HORAS TEORIC	HORAS T/PRAC	HORAS TOTALES
Análisis Musical I	Cuatrimstral	48	16	64
Análisis Musical.II	Cuatrimstral	48	16	64
Sensopercepción IV	Anual		32	32
Técnicas Teatrales	Anual		64	64
La Música Antigua: Renacimiento	Anual	48	16	64
Informática- Nivel III	Anual			32
Psicosociología del Auto- ritarismo y del Prejuicio	Cuatrimstral			32
Sociología de las Migraciones	Cuatrimstral			32
Total Materias Comunes				384 hs.
4to. año, Orientación Interpretación				
Práctica de Conjunto III	Anual		128	128
Práctica Coral ó				
Práctica Orquestal III	Anual		128	128
Instrumento VII	Cuatrimstral		16	16
Instrumento VIII	Cuatrimstral		16	16
Repertorio IV	Anual		64	64
Francés, Idioma y Dicción	Anual	32	32	64
Laboratorio Electrónico I	Cuatrimstral	32	32	64
Total Materias Orientación				480hs.
Total asignación horaria				864hs.
4to. año, Orientación Dirección de Orquesta y Coral				
Lectura y Reducción de partituras	Anual		64	64
Dirección Orquestal II	Anual		128	128
Dirección Coral III	Anual		128	128
Orquestación III	Cuatrimstral	16	32	64
Total Materias Orientación				384hs.
Total asignación horaria				768hs.
4to. año, Orientación Composición y Arreglos				
Lectura y Reducción de Partituras I	Cuatrimstral	32	32	64
Lectura y Reducción de Partituras II	Cuatrimstral	32	32	64
Composición y Arreglos VII	Cuatrimstral	16	48	64

[Handwritten signature]

M-8-9



RESOLUCION N° 1189



Ministerio de Cultura y Educación

Composición y Arreglos VIII	Cuatrimstral	16	48	64
Laboratorio Electrónico I	Cuatrimstral	32	32	64
Laboratorio Electrónico II	Cuatrimstral	32	32	64
Total Materias Orientación				384hs.
Total asignación horaria				768hs.

[Handwritten signature]

D.N. Nº 1189



RESOLUCION Nº 1189

Ministerio de Cultura y Educación



QUINTO AÑO

	REGIMEN	HORAS TEORIC	HORAS T/PRAC	HORAS TOTALES
Análisis Musical III	Cuatrimestral		64	64
Dramaturgia Musical	Anual	32	32	64
Antropología Musical	Anual		64	64
Sensopercepción V	Anual		32	32
Informática nivel IV	Anual			32
Corrientes del Pensamiento Judio	Anual			64
Administración de Instituciones	Cuatrimestral			64
Total Materias Comunes				384hs.

Quinto año, Orientación Composición y Arreglos

Composición y Arreglos IX	Cuatrimestral	16	48	64
Composición y Arreglos X	Cuatrimestral	16	48	64
Laboratorio Electrónico III	Anual	32	96	128
Total Materias Orientación				256hs
Total asignación horaria				640hs.

Título final: Licenciado en Artes Musicales

Con Certificado Universitario en Orientación Composición y Arreglos

Quinto año, Orientación Interpretación

Práctica Coral ó Práctica Orquestal IV	Anual		128	128
Práctica de Cónjuno IV	Anual		64	64
Repertorio V	Anual		64	64
Instrumento IX	Cuatrimestral		16	16
Instrumento X	Cuatrimestral		16	16
Laboratorio Electrónico II	Cuatrimestral	32	32	64
Total Materias Orientación				352hs.
Total asignación horaria				736hs.

Título final: Licenciado en Artes Musicales

Con Certificado Universitario en Orientación Interpretación

Quinto año, Orientación Dirección de Orquesta y Coral

Dirección Orquestal III	Anual		128	128
Orquestación IV	Cuatrimestral		64	64
Lectura y Reducción de Partituras II	Cuatrimestral	32	32	64
Francés, Idioma y dicción	Anual	32	32	64
Total Materias Orientación				320hs.
Total asignación horaria				704hs.

Nº 1189



RESOLUCION Nº 1189



Ministerio de Cultura y Educación

Título final: Licenciado en Artes Musicales

Con Certificado Universitario en Orientación Dirección de Orquesta y Coral

Handwritten signature



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD HEBREA ARGENTINA BAR-ILAN
PROFESORADO EN ARTE con ORIENTACION en LENGUAJE MUSICAL

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	RÉGIMEN	HORAS TEORIC	HORAS T/PRAC	HORAS TOTAL.
Estética, Historia y Formas Musicales I	Cuatrimestral	48	16	64
Improvisación I	Cuatrimestral		64	64
Acústica	Cuatrimestral	32	32	64
Desarrollo Auditivo I	Cuatrimestral		64	64
Improvisación II	Cuatrimestral		64	64
Desarrollo Auditivo II	Cuatrimestral		64	64
Armonía y Contrapunto I	Cuatrimestral	32	32	64
Sensopercepción I	Anual		32	32
Piano Complementario	Anual		32	32
Composición y Arreglos I	Cuatrimestral	16	48	64
Técnica Vocal I	Cuatrimestral	16	48	64
Instrumento I	Cuatrimestral		16	16
Pedagogía	Cuatrimestral	64		64
Didáctica y Sujeto de Aprendizaje	Cuatrimestral	32	32	64
Fuentes y Tradiciones del Judaísmo	Anual			64
Total Horas 1er. año				848 hs.

[Handwritten signature]



Ministerio de Cultura y Educación

SEGUNDO AÑO

ASIGNATURAS	REGIMEN	HORAS TEORIC	HORAS T/PRAC	HORAS TOTAL.
Teoría de los Instrumentos Estética, Historia y Formas Musicales II	Cuatrimestral	32	32	64
Orquestación I	Cuatrimestral	48	16	64
Desarrollo Auditivo III	Cuatrimestral	32	32	64
Armonía y Contrapunto II	Cuatrimestral		64	64
Desarrollo Auditivo IV	Cuatrimestral	32	32	64
Sensopercepción II	Cuatrimestral		64	64
Practica Coral ó	Anual		32	32
Práctica Orquestal I	Anual		128	128
Dirección Coral I	Cuatrimestral		64	64
Instrumento II	Cuatrimestral		16	16
Práctica de Conjunto I	Cuatrimestral		16	16
Informática Nivel I	Cuatrimestral			32
Educación y Sociedad	Cuatrimestral	32	16	48
Psicología y Cultura I	Cuatrimestral	32	32	64
Didactica Especial	Cuatrimestral	32	48	80
Total horas 2º Año				864 hs.

RESOLUCION N° 1189

Ministerio de Cultura y Educación

TERCER AÑO

ASIGNATURAS .	REGIMEN	HORAS TEORIC	HORAS T/PAC	HORAS TOTAL.
Estética, Historia y Formas Musicales III Producción Artística Contemporánea	Cuatrimestral	32	32	64
Desarrollo Auditivo V	Cuatrimestral		64	64
Armonía y Contrapunto III	Cuatrimestral	32	32	64
Desarrollo Auditivo VI	Cuatrimestral		64	64
Armonía y Contrapunto IV	Cuatrimestral	32	32	64
Sensopercepción III	Anual		32	32
Instrumento III	Cuatrimestral		16	16
Instrumento IV	Cuatrimestral		16	16
La Escuela como Organización	Cuatrimestral	32	32	64
Psicología y Cultura II	Cuatrimestral	32	32	64
Informática nivel II	Cuatrimestral			32
Historia del Pueblo Judío	Anual			64
Total horas 3er. Año				672 hs.



RESOLUCION Nº 1189

Ministerio de Cultura y Educación



CUARTO AÑO

ASIGNATURAS	REGIMEN	HORAS TEORIC	HORAS T/PRAC	HORAS TOTAL.
Practica Coral 0				
Práctica Orquestal II	Anual		128	128
Observación y Practica de la Enseñanza	Anual	160	160	320
Total horas 4to. Año				448 hs.

CARGA HORARIA TOTAL: 2.832 horas

[Handwritten signature]



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO II

ALCANCES DEL TITULO DE PROFESOR EN ARTE CON ORIENTACION EN LENGUAJE MUSICAL QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD HEBREA ARGENTINA BARILAN

- La ejecución del instrumento elegido a nivel no profesional en las siguientes instancias:
 - Organismos orquestales.
 - Organismos corales.
 - Ensamblés de cámara.
- La composición y los arreglos corales y orquestales a nivel no profesional.
- La colaboración en la dirección de conjuntos corales profesionales.
- La dirección de conjuntos corales no profesionales y la colaboración en la dirección de conjuntos corales profesionales.
- El ejercicio de la docencia en artes musicales en todos los niveles formales del sistema educativo (Nivel Inicial, Educación General Básica, Polimodal y Terciario).
- La colaboración en la dirección, organización y supervisión, y el asesoramiento en proyectos educativos musicales en el ámbito institucional.

ALCANCES DEL TITULO DE LICENCIADO EN ARTES MUSICALES

- Ejecutar su instrumento musical a nivel profesional en las siguientes instancias:
 - como solista,
 - como integrante de organismos musicales,
 - como integrante de organismo corales,
 - como integrante de ensambles de cámara
- Dirigir, formar y/o guiar a nivel profesional organismos orquestales, corales y/o ensambles de cámara.

[Handwritten signature]

1189



RESOLUCION N° 1189



Ministerio de Cultura y Educación

- Componer y realizar arreglos en diferentes estilos y para ensambles convencionales y no convencionales de distintas características tanto orquestales, corales de cámara y de instrumentos electrónicos.
- Dirigir, organizar, supervisar, coordinar y asesorar proyectos musicales a nivel institucional.
- Ejercer la docencia en artes musicales al nivel de formación universitaria y no formal.